

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PÁDEL

**Normativa técnica:
Pádel adaptado JEDES**

Temporada 2022



1. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Nivel I.....	3
1.2 Nivel II.....	3
1.3 Nivel III.....	3
1.4 Nivel IV.....	4
1.4 Silla de ruedas.....	4

2. MODALIDADES..... 4

3. ANEXOS

Anexo I.....	5
Anexo II.....	6

NORMATIVA TÉCNICA

Se establecen los siguientes niveles de participación y categorías, independientemente de la tipología de discapacidad.

1. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Nivel I

- Está dirigido a deportistas (independientemente de la topología de discapacidad) que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el *DEPORTE SIN MODIFICACIÓN* del Reglamento correspondiente.
- Los partidos se jugarán al mejor de 1 set de 6 juegos. En caso de empate, se jugará un Tie-break de 7 puntos.
- El inicio del juego se realiza por sorteo.
- Será el responsable arbitral la persona encargada por velar por el cumplimiento de la reglamentación y controlar el tanteo del partido.

1.2 Nivel II

- Está dirigido a deportistas (independientemente de la topología de discapacidad) que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la *ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO* a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo con sus posibilidades físicas y psíquicas.
- Los partidos se jugarán al mejor de 1 set de 4 juegos. En caso de empate, se jugará un Tie-break de 7 puntos.
- El inicio del juego se realiza por sorteo.
- El partido debido al nivel de los deportistas consiste en establecer cierta continuidad en el juego, pero se precisa de una práctica de pádel con cierta ayuda. Vale dos botes, menor cantidad de faltas en el saque, etc...
- Será el responsable arbitral la persona encargada por velar por el cumplimiento de la reglamentación y controlar el tanteo del partido.

1.3 Nivel III

- Está dirigido a deportistas (independientemente de la topología de discapacidad) que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar *PRUEBAS DEPORTIVA* adaptadas a sus posibilidades.
- Se compone de una prueba de habilidad, que a su vez está compuesta por la realización de distintos golpes.
- Los partidos se jugarán a un supertie-break de 11 puntos.
- El inicio del juego se realiza por sorteo.
- Será el responsable arbitral la persona encargada por velar por el cumplimiento de la reglamentación y controlar el tanteo del partido.

- Los resultados se componen del sumatorio del partido y de la prueba de habilidad.

1.4 Nivel IV

- Se compone de una prueba de habilidad, que a su vez está compuesta por la realización de distintos golpes
- Es obligatorio participar en pareja.
- A cada participante se le realizarán 6 lanzamientos de cada golpe.
- Contabiliza los golpes que pasan del campo, los golpes que no pasan no penalizan, pero no suman.

1.5 Silla de Ruedas:

- Pueden jugar por tanto cualquier persona que independientemente del nivel de afectación físico-funcional cumpla con los requisitos de contar con una mínima discapacidad que se reconoce para esta modalidad deportiva, de forma que le imposibilite la práctica del pádel en posición bípeda en condiciones normales.
- Los partidos se jugarán al mejor de 3 set, y con tie break en todos ellos.
- El inicio del juego se realiza por sorteo.
- Será el responsable arbitral la persona encargada por velar por el cumplimiento de la reglamentación y controlar el tanteo del partido.

* No existe márgenes de edad en las categorías mostradas en el punto anterior, pero se garantiza que siempre existirá una homogeneidad entre la edad cronológica y motriz de los participantes.

2. MODALIDADES

Las modalidades de participación serán:

- Parejas Masculinas.
- Parejas Femeninas.
- Parejas Mixtas.

* Se pueden inscribir indistintamente en cada una de las categorías, todo dependerá del número de deportistas que se inscriban esa temporada.

Cambios de Categoría:

Nivel I y Nivel II

- A final de la temporada, ascenderán a categoría superior el equipo que se proclame campeón de Nivel II y descenderá el último clasificado de la categoría de Nivel I.

Pádel en silla de ruedas

- No existen ascensos ni descensos, pues solo existe un nivel.

Nivel III y Nivel IV

- No existen ascensos ni descensos debido al escaso nivel que tiene las deportistas y los deportistas.

ANEXO I

NIVEL III

El NIVEL III se compone de dos apartados; el primero se realiza una prueba de habilidad, la cual a su vez está compuesta por la realización de distintos golpes. El segundo apartado se compone de un partido a un supertie-break de 11 puntos, con adaptación al reglamento.

1ª PRUEBA DE HABILIDAD

- Al participante se le realizarán 6 lanzamientos de cada golpe.
- Contabiliza los golpes que pasan del campo, los golpes que no pasan no penalizan, pero no suman.
- El resultado de esta prueba es la sumatoria de ambos deportistas.
- La bola buena es la que lanza el responsable de pista.
- La primera bola de cada prueba, si es fallada es let.
- Será buena y por lo tanto punto cuando bote en el otro campo.

NIVEL III	GOLPES													
	1º		2º		3º		4º		5º		6º		TOTAL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
GOLPE DE DERECHA														
GOLPE DE REVÉS														
SAQUE LADO DERECHO														
SAQUE LADO DEL REVÉS														
VOLEA DE DERECHA														
VOLEA DE REVÉS														

**SI: Pasa de la mitad del campo*

**NO: no pasa de la mitad del campo*

**TOTAL: Número de golpes que pasan de la mitad del campo*

2º PARTIDO DE PADEL

- El partido se compone de un super-tiebreak de 11 puntos.
- El inicio del juego se elige por sorteo.
- El partido debido al nivel de los deportistas consiste en establecer cierta continuidad en el juego, ello permitirá que puedan realizar una relativa competición, pero se precisa de una práctica de pádel con mucha ayuda. El objetivo es la motivación que conlleva el propio juego y la competición, pero no es un fin en sí mismo.
- Se disputará el punto hasta que la pelota quede en el suelo sin posibilidad de ser jugada.
- Será el personal arbitral la encargada por velar por el cumplimiento del reglamento y controlar el tanteo del partido.

SE PROCLAMARÁ PAREJA CAMPEONA DE NIVEL LA QUE MÁS PUNTOS CONSIGAN EN LA SUMA DE LAS DOS PRUEBAS. CASO DE EMPATE A PUNTOS, SERA EQUIPO VENCEDOR EL QUE MAS PRIMEROS, SEGUNTOS, ETC PUESTOS CONSIGUIERA.

ANEXO II

NIVEL IV

- El NIVEL IV Se compone de una prueba de habilidad, que a su vez está compuesta por la realización de distintos golpes.
- Es obligatorio participar en pareja.
- Cada participante se le realizará 6 lanzamientos de cada golpe.
- La bola buena es la que lanza el responsable de pista.
- La primera bola de cada prueba, si es fallada es let.
- Será buena y por lo tanto punto cuando bote en el otro campo.
- El resultado de esta prueba es la sumatoria de ambos deportistas.

NIVEL IV	GOLPES												TOTAL	
	1º		2º		3º		4º		5º		6º			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
GOLPE DE DERECHA														
GOLPE DE REVÉS														
SAQUE LADO DERECHO														
SAQUE LADO DEL REVÉS														
VOLEA DE DERECHA														
VOLEA DE REVÉS														

**SI: Pasa de la mitad del campo.*

**NO: no pasa de la mitad del campo.*

**TOTAL: Número de golpes que pasan de la mitad del campo.*

SE PROCLAMARÁ PAREJA CAMPEONA DE NIVEL LA QUE MÁS PUNTOS CONSIGAN EN EL SUMATORIO DE LA PRUEBA DE LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA PAREJA. EN CASO DE EMPATE A PUNTOS, SERA EQUIPO VENCEDOR EL QUE MÁS PRIMEROS, SEGUNTOS, ETC PUESTOS CONSIGUIERA.